

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 852

2 DE ABRIL DE 2018

Presentada por la representante *Mas Rodríguez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado de la represa de Guajataca, la cual sufrió daños tras el embate del huracán María y mantiene niveles bajos de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La represa de Guajataca, la cual supe agua potable a los municipios de Isabela, Aguadilla, Moca, San Sebastián, así como partes de Aguada y Rincón, sufrió daños estructurales a consecuencia del paso del huracán María. Los trabajos de reparación, a cargo del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, aún continúan. Los niveles de agua de la represa han disminuido significativamente, lo que se atribuye a la extracción de agua que realiza el Cuerpo de Ingenieros para repararla y la sequía que se registra en la región oeste del país.

Unos 200,000 residentes del área noroeste de la isla se suplen del agua de la represa de Guajataca. De la represa no regresar a niveles óptimos, podría implementarse un plan de racionamiento de agua potable para dichos residentes. En momentos donde el país finalmente comienza a regresar a la normalidad tras el embate del huracán María, nos preocupa en gran medida que nuestro pueblo tenga que pasar por una nueva vicisitud.

En un comunicado emitido por el Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Elí Díaz Atienza, se anunció que a finales de febrero del corriente año, se encontraban trabajando en un plan de emergencia. Según el

monitoreo diario que realiza la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), el lago se encontraba para ese entonces en el nivel de "Observación". Le faltaban solo 71 centímetros para alcanzar el nivel de "Ajustes Operacionales".

A tenor con lo discutido, este Cuerpo Legislativo considera necesario realizar una investigación del estado general en que se encuentra la represa Guajataca. Es indispensable para los residentes que se suplen del agua de dicha represa que se tomen las medidas necesarias para evitar un racionamiento del agua.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Oeste de
2 la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado
3 de la represa de Guajataca, la cual, sufrió daños tras el embate del huracán María y
4 mantiene niveles bajos de agua.

5 Sección 2.-La Comisión le someterá a la Cámara de Representantes de Puerto Rico
6 un informe final con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime
7 pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse
8 con relación al asunto objeto de esta investigación, dentro del término de ciento ochenta
9 (180) días contados a partir de la aprobación de la presente medida.

10 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.